

Fundación Profuturo

**Informe de Auditoría y
Cuentas Anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2017**

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los patronos de la Fundación Profuturo:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Profuturo (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Gastos por ayudas

Tal y como se detalla en la Nota 1 y 13 de la memoria abreviada adjunta, la actividad de Fundación Profuturo se centra en el otorgamiento de ayudas a determinadas Fundaciones y Organismos para el desarrollo de las actividades propias de la Fundación Profuturo dirigidas a fomentar la educación en países en vías de desarrollo. Dichas ayudas consisten tanto en aportaciones dinerarias (fondos) como en no dinerarias (material educativo en formato digital).

Según se describe en la nota 4 h, los gastos se reconocen en función de su devengo. En concreto, para las ayudas monetarias, el gasto se imputa a la cuenta de resultados abreviada en el momento en que se apruebe la ayuda por el importe acordado en la firma del contrato y por tanto del compromiso adquirido para realizar la actuación objeto de ayuda. Para las ayudas no monetarias, el gasto se devenga una vez el material ha sido recibido por las entidades a las que va destinado y se ha producido la transferencia de riesgo asociado al mismo.

Del total de gastos reconocidos por la Fundación a 31 de diciembre de 2017, 21.603 miles de euros corresponden a gastos por ayudas monetarias y no monetarias, constituyendo la partida de gastos más relevante para Fundación Profuturo.

Consideramos esta área como relevante por la significatividad del valor que presentan estos gastos en la cuenta de resultados abreviada, así como por la importancia en evaluar la existencia e integridad de los mismos.

Hemos realizado procedimientos de auditoría en relación con el reconocimiento de gastos por ayudas, entre los que se incluyen:

- Entendimiento de la política contable seguida por Fundación Profuturo en relación al reconocimiento de los gastos por ayudas y su evaluación respecto de la normativa aplicable.
- Evaluación de la documentación soporte de los gastos por ayudas monetarias y no monetarias, consistente principalmente en la comprobación de una muestra de los convenios de colaboración con las diferentes Fundaciones y Organismos principales destinatarios de las ayudas, justificantes de los pagos realizados, certificados de donación y otros justificantes de la entrega del material educativo.
- Análisis de la correcta clasificación y registro de los importes registrados por ayudas.
- Comprobación de los desgloses incluidos en las cuentas anuales abreviadas.

En base a los procedimientos realizados, no se han detectado incidencias que afecten a la existencia, integridad y reconocimiento de los gastos por ayudas

Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, cerrado a 31 de diciembre de 2016, que se incluyen a efectos comparativos en cada uno de los estados de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, no han sido auditadas.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Silvia Sánchez de Pablo García (21.876)

30 de mayo de 2018



FUNDACIÓN PROFUTURO.
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2017

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE FUNDACION PROFUTURO

Balanza de situación abreviado	3
Cuenta de resultados abreviada	4
(1)Actividad de la entidad.....	5
(2)Bases de presentación.....	6
(3)Distribución/Aplicación del Excedente.....	7
(4)Normas de Valoración Aplicadas	8
(5)Inmovilizado intangible	14
(6)Activos financieros a corto plazo	15
(7)Existencias.....	15
(8)Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	15
(9)Fondos propios.....	16
(10)Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	16
(11)Pasivos financieros a corto plazo.....	17
(12)Situación fiscal.....	17
(13)Ingresos y Gastos.....	19
(14)Otra información.....	22
(15)Actividad de la entidad.....	24
(16)Inventario.....	34
(17)Hechos Posteriores	36

FUNDACION PROFUTURO

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresado en Euros)

	NOTA	2017	2016 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.124.528	-
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	6.124.528	-
B) ACTIVO CORRIENTE		19.084.770	36.992
I. Existencias	Nota 7	10.329.431	-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 6	250.667	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 12	305	-
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	8.504.367	36.992
TOTAL ACTIVO (A+B)		25.209.298	36.992

	NOTA	2017	2016 (*)
A) PATRIMONIO NETO		19.553.831	36.992
A-1) Fondos propios	Nota 9	71.819	36.992
I. Dotación fundacional		32.000	32.000
II. Reservas		4.992	-
III. Excedente del ejercicio		34.827	4.992
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10	19.482.012	-
I. Donaciones y legados		19.482.012	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		5.655.467	-
I. Deudas a corto plazo	Nota 11	1.259.946	-
II. Beneficiarios – Acreedores	Nota 11	235.891	-
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.159.630	-
1. Acreedores varios	Nota 11	3.714.067	-
2. Personal	Nota 11	309.158	-
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12	136.405	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		25.209.298	36.992

(*) Datos no auditados

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2017.

FUNDACION PROFUTURO

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresada en Euros)

		2017	2016 (*)
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 13	26.723.539	5.082
a) Aportaciones de usuarios		34.827	5.082
b) Donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		26.688.712	-
2. Gastos por ayudas y otros	Nota 13	(21.602.788)	-
a) Ayudas monetarias		(11.525.134)	-
b) Ayudas no monetarias		(10.077.654)	-
3. Aprovisionamientos	Nota 13	(1.714.388)	-
4. Gastos de personal	Nota 13	(1.245.471)	-
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.000.453)	-
b) Cargas sociales		(157.540)	-
c) Otros gastos sociales		(87.478)	-
5. Otros gastos de explotación	Nota 13	(2.346.220)	(90)
6. Amortización del inmovilizado	Nota 5	(415.038)	-
A.1) Excedente de la actividad		(600.366)	4.992
7. Diferencias de cambio		635.193	-
A.2) Excedente financiero		635.193	-
A.3) Excedente antes de impuestos		34.827	4.992
8. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		34.827	-
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.	Nota 10	46.170.724	-
9. Donaciones y legados recibidos.		46.170.724	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.	Nota 10	(26.688.712)	-
10. Donaciones y legados recibidos.		(26.688.712)	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+B+C)		19.516.839	-

(*) Datos no auditados

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante la cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2017.

EX

FUNDACION PROFUTURO
31 de diciembre de 2017
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADA
(Expresada en Euros)

{1} Actividad de la entidad.

La Fundación Profuturo (la "Fundación") es una fundación privada, de nacionalidad española, sin ánimo de lucro y de carácter permanente, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio por voluntad de sus fundadores a la realización de los fines de interés general que se detallan en sus Estatutos. Fue constituida formalmente mediante escritura pública el 13 de junio de 2016.

El domicilio estatutario de la Fundación se establece en la calle Gran Vía, número 28, distrito postal 28013, del Municipio de Madrid (España), pudiendo establecer por acuerdo del Patronato oficinas o delegaciones en otros lugares de España o del extranjero. La Fundación podrá cambiar su domicilio dentro del territorio nacional.

La Fundación desarrolla su actividad principalmente en todo el territorio nacional y en aquellos otros países en vías de desarrollo que considere, particularmente en África, América Latina y Asia, ya sea por sí misma o a través de otras entidades, organismos, instituciones, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que puedan servir a los fines perseguidos.

A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, la Fundación Profuturo, previo acuerdo del Patronato, podrá constituir fundaciones en otros países con arreglo a las respectivas legislaciones nacionales.

La Fundación tiene personalidad jurídica y plena capacidad jurídica y de obrar desde la inscripción de la Escritura Pública Fundacional en el Registro de Fundaciones con fecha 28 de noviembre de 2016 y, a partir de ese momento, comenzó sus actuaciones.

La Fundación Profuturo tiene como finalidad general el impulso y fomento de la educación y formación de niños, jóvenes y personas pertenecientes a los sectores más desfavorecidos o en riesgo de exclusión social, para ayudar a la promoción y a la generación de igualdad de oportunidades en la sociedad, a través de la potenciación de la formación digital y en red; en especial, fomentar la educación digital de niños y jóvenes, que permita la adquisición de competencias a través de la tecnología.

En el marco señalado, la Fundación tiene los siguientes fines:

1. Promover la educación y formación digital en la red de los niños y jóvenes menos favorecidos y de personas en riesgo de exclusión, fomentando el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y acercándoles a los medios necesarios para ello.
2. Analizar y decidir sobre las propuestas que se presenten para la expansión del conocimiento digital en la infancia y la juventud de los países en desarrollo.
3. Facilitar la formación profesional y la capacitación intelectual de las personas que se hallen necesitadas o en situación de desempleo o de desarraigo social, mediante el uso de las tecnologías digitales, con el desarrollo de su educación digital en la red.

La Fundación determina estrategias y acciones dirigidas al desarrollo educacional de los colectivos que constituyen sus beneficiarios, que contribuyan a brindarles un futuro con mayores y mejores oportunidades y posibilidades, incrementado su capacidad de visión a largo plazo y dotándolos de las herramientas que faciliten el desempeño profesional y el desarrollo personal.

Las actividades de interés general que la Fundación realiza en cumplimiento de los fines fundacionales (propias) serán las siguientes:

- a. Promoción y desarrollo de proyectos educativos en colaboración con instituciones y entidades, públicas y privadas, destinados a la realización de acciones que favorezcan la realización de los fines fundacionales, a través de la prestación de asistencia financiera o de otra naturaleza.
- b. Desarrollo de todo tipo de programas en educación digital, incluyendo su implantación dentro de instituciones públicas o privadas.
- c. Promover, colaborar y/o realizar estudios de investigación educativa, mayoritariamente en el ámbito digital.
- d. Financiar actividades docentes, sociales o culturales, mediante la concesión de becas de estudios, subvenciones u otras prestaciones gratuitas a favor de niños y jóvenes y demás miembros de los colectivos beneficiarios, que carezcan de medios suficientes para obtener por sí mismos los beneficios o resultados que persigue la Fundación; y el otorgamiento de premios a entidades que por sus méritos hayan destacado en la realización de los fines que la Fundación promueve.

(2) Bases de presentación.

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación ProFuturo. Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y en los dos reglamentos que desarrollan las últimas leyes citadas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2017 y de las variaciones originadas en el patrimonio neto así como de la actividad desarrollada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación ProFuturo. La Dirección de la Fundación estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación significativa alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En el ejercicio 2016, la Fundación no formuló cuentas anuales ya que no estaba obligada a ello. No obstante, el excedente del ejercicio fue aprobado en el Patronato de la Fundación con fecha 31 de mayo de 2017.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

(3) Distribución/Aplicación del Excedente.

La aplicación del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, aprobada por el Patronato de la Fundación el 31 de mayo de 2017 fue la siguiente:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Excedente del ejercicio	4.992
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	4.992

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2017 de la Fundación a presentar al Patronato es como sigue:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Excedente del ejercicio	34.827
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	34.827

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las reservas. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

(4) Normas de Valoración Aplicadas.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

(a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste minorado por su correspondiente amortización acumulada calculada en función de su vida útil, y de las correcciones valorativas por deterioro que en su caso haya podido experimentar.

Aplicaciones informáticas:

Recoge los costes de adquisición de este tipo de aplicaciones relacionadas con los sistemas informáticos de la Fundación. Los gastos de mantenimiento se llevan a gasto en el momento en que se incurre en ellos. Su amortización se calcula linealmente durante una vida útil estimada de cuatro años.

Vida útil y amortizaciones:

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos, se reconocen como un cambio de estimación y se realizarían de manera prospectiva.

Deterioro del valor del inmovilizado:

La Fundación evalúa regularmente y, en su caso, determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible (ver apartado (b)).

(b) Deterioro de valor de inmovilizado no generador de flujos de efectivo

La totalidad del inmovilizado intangible es no generador de flujos de efectivo ya que su finalidad no es la de generar un rendimiento comercial sino la de beneficiar a la colectividad, esto es, por su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan.

En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y sobre todo, deben tener efectos a largo plazo.

Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado.

El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a que pertenece.

Las pérdidas y reversiones por deterioro de valor, se reconocen aplicando los criterios de deterioro de valor del resto de activos no corrientes.



(c) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por precio de adquisición o coste de producción. En el caso de las existencias recibidas gratuitamente, estas se valoran por su valor razonable.

La totalidad de las existencias son no generadoras de flujos de efectivo ya que su finalidad no es la de generar un rendimiento comercial sino la de beneficiar a la colectividad, esto es, por su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación registra correcciones valorativas en aquellos casos en los que el valor de realización de las existencias sea inferior a su valor contable. Dado que se corresponden con existencias no generadoras de flujos de efectivo, para la determinación de cualquier corrección valorativa, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

En la asignación de valor a sus inventarios la Fundación utiliza el método del coste medio ponderado.

La Fundación efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados abreviada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

(d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en cuenta corriente.

(e) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las subvenciones, donaciones o legados que la Fundación concede a terceros.

Las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se reconocen como tales, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión.

(f) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar corresponden a créditos, comerciales y no comerciales, tales como usuarios y otros deudores de la actividad propia, clientes, deudores varios, anticipos y créditos al personal, así como depósitos y fianzas.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable entendido como la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y posteriormente al coste amortizado. No obstante, los créditos comerciales con vencimiento no superior al año y sin un tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal con vencimiento a corto plazo se valoran por el nominal.

En valoraciones posteriores se registrarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

(iii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

(iv) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada, aplicando el tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Débitos y partidas a pagar recogen deudas a corto plazo con proveedores de inmovilizado y depósitos recibidos, así como débitos por beneficiarios acreedores. La valoración inicial de estos pasivos se realiza por su valor razonable entendido como el valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año sin un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal. La valoración posterior de estos pasivos se realiza por su coste amortizado con contabilización de los intereses devengados en la cuenta de resultados abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo, no obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su nominal, continúan valorándose por dicho importe.

(g) Aportaciones para empleados

La Fundación registra las contribuciones a los planes de aportaciones definidas a planes de pensiones a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. En el caso de que los importes satisfechos excedan el gasto devengado sólo se reconocen los correspondientes activos en la medida en la que éstos puedan aplicarse a las reducciones de los pagos futuros o den lugar a un reembolso en efectivo.

La Fundación tiene externalizados dichos planes de pensiones.

Actualmente la Fundación cuenta con un sistema retributivo referenciado al valor de cotización de las acciones de Telefónica, S.A.:

a) Plan de acciones de 2011

La Junta General de accionistas de Telefónica, S.A., celebrada el 18 de mayo de 2011, aprobó un plan de retribución para determinados altos directivos y miembros del equipo directivo del Grupo Telefónica. Dicho plan consiste en la entrega de un número de Acciones de Telefónica, S.A., previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las Condiciones Generales del Plan.

El Plan tenía una duración total de cinco años dividido en tres ciclos, o entregas independientes, y con una duración de tres años cada uno, empezando el primero con efectos 1 de julio de 2011. La Junta General de accionistas de Telefónica, S.A., celebrada el 30 de mayo de 2014, aprobó su ampliación en tres ciclos adicionales.

El coste devengado al cierre del ejercicio se contabiliza como gasto de personal. El importe total del coste del plan que Telefónica, S.A. refactura a Fundación ProFuturo, será el valor razonable de los instrumentos entregados calculado en la fecha de la concesión, en función del número estimado de acciones a entregar al finalizar los años de vigencia de cada ciclo. Una vez calculado, el valor razonable unitario no se modifica a lo largo del ciclo ni a su vencimiento.



(h) Gastos e ingresos

Gastos

Los gastos se reconocen en función de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, el gasto originado por las ayudas monetarias y no monetarias otorgadas a Fundaciones y Organismos para las actividades de la Fundación, según el RD 1491/2011 de 24 de octubre de normas contables para entidades sin fines lucrativos, se imputa a la cuenta de resultados abreviada en el momento en que se apruebe su concesión por el importe acordado en la firma del contrato, y por tanto del compromiso adquirido para realizar una determinada actuación, conforme se refleja en la Norma 18ª de la Quinta Parte sobre las Normas de Adaptación al Plan General Contable del Real Decreto anteriormente citado.

Los gastos por prestación de servicios se contabilizan por su coste de adquisición incluido el IVA soportado no deducible.

Ingresos

Las aportaciones de los fundadores afectas a la realización del objeto de la Fundación son reconocidas como ingresos del ejercicio en que se reciben, siempre y cuando correspondan al gasto del ejercicio y a su objeto fundacional.

Los ingresos procedentes de patrocinadores y colaboradores formalizados en Convenios de Colaboración a favor de la Fundación, son reconocidos en el ejercicio en que se acuerda la concesión de la ayuda monetaria que otorgará la Fundación para la realización de la actividad fundacional al organismo beneficiario de la misma. Para ello, se procede a la firma del contrato con dicho organismo beneficiario para la ejecución de la actuación a la que se refiere, y por tanto, del compromiso adquirido para realizar una determinada actuación, momento en el que, asimismo, se contabiliza el gasto, tal y como se ha comentado en la norma de valoración de Gastos por Ayudas monetarias.

(i) Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido

El IVA soportado no deducible se incorpora al precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como, de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

♦ Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.



♦Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

♦Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocio del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la Fundación, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.

♦Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de estos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.

♦Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente.

♦Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación.

♦Que los cargos de patrono no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.

♦Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.

♦Que elaboren anualmente una memoria económica.

La Fundación reúne los requisitos citados que están recogidos en sus estatutos sociales.

1) Clasificación de activos entre corriente y no corriente

La Fundación presenta el balance de situación abreviado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos y pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos transcurrido el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Fundación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales abreviada sean formuladas.

(k) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda de presentación utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

(5) Inmovilizado intangible.

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31.12.2016 (*)	Altas	31.12.17
Aplicaciones informáticas	-	3.984.357	3.984.357
Aplicaciones informáticas en desarrollo	-	2.555.209	2.555.209
Coste Total	-	6.539.566	6.539.566
Amortización aplicaciones informáticas	-	(415.038)	(415.038)
Amortización acumulada	-	(415.038)	(415.038)
Total de Inmovilizado intangible	-	6.124.528	6.124.528

(*) Datos no auditados

A cierre del ejercicio 2017, el inmovilizado intangible de la Fundación comprende contenidos digitales desarrollados por terceros para su integración en la solución tecnológica ProFuturo. Las aplicaciones informáticas en curso corresponden a contenidos digitales que aún no han sido finalizados al 31 de diciembre de 2017.

La Fundación no tiene reconocido en su inmovilizado intangible ningún activo de vida útil indefinida ni ha capitalizado gastos financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Fundación no mantiene compromisos de compra relacionados con los inmovilizados intangibles.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existe inmovilizado intangible totalmente amortizado.

(6) Activos financieros a corto plazo.

El detalle de este epígrafe del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	31.12.17	31.12.2016 (*)
<i>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</i>		
Patrocinadores, usuarios y otros deudores	250.667	-
Total	250.667	-

(*) Datos no auditados

En el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del balance de situación abreviado adjunto se recogen los derechos de cobro con un plazo inferior a un año, surgidos como consecuencia del compromiso de Fundación Bancaria "La Caixa" para desarrollar las actividades previstas a corto plazo.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro.

(7) Existencias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Fundación registra en el epígrafe de existencias del balance de situación abreviado los bienes destinados a la actividad propia de la misma, principalmente tablets y ordenadores en los contenidos que se instalan los educativos.

	31.12.17	31.12.2016 (*)
Bienes destinados a la actividad	10.329.431	-
Total	10.329.431	-

(*) Datos no auditados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen compromisos firmes de compra y venta, así como contratos de futuro o de opciones relativos a existencias. Tampoco existen litigios, ni embargos, que puedan afectar a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han realizado correcciones valorativas por deterioro de las mismas.

(8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle de este epígrafe del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	31.12.17	31.12.2016 (*)
Bancos	8.504.367	36.992
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.504.367	36.992

(*) Datos no auditados

En este apartado se recoge el efectivo depositado en la cuenta corriente de la Fundación. Durante 2017, la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales, manteniendo todas las aportaciones monetarias recibidas en la cuenta corriente de la Fundación.

(9) Fondos propios.

El detalle del movimiento de los fondos propios durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
Saldos al 31.12.16 (*)	32.000	-	4.992	36.992
Aplicación del excedente positivo del ejercicio 2016	-	4.992	(4.992)	-
Excedente positivo del ejercicio	-	-	34.827	34.827
Saldos al 31.12.17	32.000	4.992	34.827	71.819

(*) Datos no auditados

(a) Dotación fundacional

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la dotación fundacional está representada por una aportación dineraria inicial por parte de Fundación Bancaria "La Caixa" de 25.000€, Fundación Telefónica de 15.000€ y Telefónica S.A. de 2.000 €. Al cierre de ambos ejercicios, el importe de la dotación fundacional asciende a 32.000€

(b) Reservas

A 31 de diciembre de 2017 las reservas incluyen un importe de 4.992 euros que corresponde a reservas voluntarias procedentes del excedente del ejercicio 2016.

(10) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

El detalle y movimiento durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	31.12.2016 (*)	Altas	Imputación a resultados	31.12.17
Donaciones monetarias para proyectos específicos	-	40.763.510	(25.063.922)	15.699.588
Fundación Telefónica	-	29.659.831	-	-
Fundación Bancaria "La Caixa"	-	11.103.679	-	-
Donaciones Inmovilizado	-	3.984.357	(415.038)	3.569.319
Fundación Telefónica	-	3.984.357	(415.038)	3.569.319
Donaciones Existencias	-	1.422.857	(1.209.752)	213.105
Fundación Telefónica	-	1.281.908	(1.209.752)	72.156
Fundación Bancaria "La Caixa"	-	140.949	-	140.949
Total	-	46.170.724	(26.688.712)	19.482.012

(*) Datos no auditados

Donaciones monetarias para proyectos específicos, recoge las donaciones efectuadas por Fundación Telefónica y Fundación Bancaria "La Caixa". Estas donaciones están documentadas legalmente en los convenios de colaboración firmados con ambas fundaciones, en los que se recoge la financiación para el desarrollo del programa ProFuturo. Las aportaciones de ambas entidades van dirigidas a una caja única para la ejecución del programa ProFuturo, sin hacer distinción en el uso de los fondos según el donante.

Donaciones existencias recoge el valor del equipamiento donado por parte ambas fundaciones, el cual posteriormente desde ProFuturo se ha ido donando a las entidades colaboradoras junto al equipamiento comprado desde ProFuturo.

Donaciones de inmovilizado engloba el inmovilizado donado por Fundación Telefónica. Se trata de una serie de contenidos desarrollados de forma específica para la implementación del programa ProFuturo.

{11} Pasivos financieros a corto plazo.

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	31.12.17	31.12.2016 (*)
<i>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</i>		
Deudas a corto plazo	1.259.946	-
Proveedores de inmovilizado	1.259.946	-
Beneficiarios-Acreedores	235.891	-
Acreedores varios y otras cuentas a pagar	4.023.225	-
Acreedores varios	3.714.067	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	309.158	-
TOTAL	5.519.062	-

(*) Datos no auditados

En el epígrafe "Deudas a corto plazo" se registran los importes pendientes de pago a los proveedores de inmovilizado como consecuencia de las adquisiciones de los contenidos educativos a 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, el epígrafe "Acreedores comerciales" recoge los importes pendientes de pago por la compra de existencias a terceros, así como los servicios prestados a la Fundación por otros conceptos.

{12} Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	31.12.17	31.12.2016 (*)
Activos	305	-
Otros créditos con Administraciones Públicas	305	-
Pasivos	136.405	-
Organismos de la Seguridad Social acreedora	33.503	-
Hacienda Pública acreedora por Retenciones	102.902	-
Total neto	136.100	-

(*) Datos no auditados

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, la Fundación tiene abierta a inspección los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los miembros del Patronato de la Fundación no esperan que, en caso de inspección de los ejercicios abiertos a inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(a) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozaran de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Fundación y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Fundación Profuturo ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 14 de febrero de 2017.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, con indicación de sus ingresos y gastos.

Ingresos	31.12.2017	31.12.2016 (*)	Artículos Ley 49/2002
Donaciones recibidas en el ejercicio	26.688.712	-	6.1º a)
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	34.827	5.082	6.1º a)
Ingresos financieros y diferencias de cambio positivas	842.353	-	6.2º
Total ingresos de las rentas exentas	27.565.892	5.082	

(*) Datos no auditados

Gastos	31.12.2017	31.12.2016 (*)
Ayudas monetarias y otros	(21.602.788)	-
Aprovisionamientos	(1.714.388)	-
Gastos de personal	(1.245.471)	-
Dotación para amortizaciones del Inmovilizado	(415.038)	-
Otros gastos de explotación	(2.346.220)	(90)
Variación en valor razonable en instrumentos financieros.	-	-
Gastos financieros y diferencias de cambio negativas	(207.160)	-
Total gastos imputables a las rentas exentas	(27.531.065)	(90)

(*) Datos no auditados

La Fundación no ha desarrollado durante los ejercicios 2017 y 2016 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Debido a las particularidades mencionadas del tratamiento fiscal de las fundaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2017 y 2016 y el resultado fiscal correspondiente:

	31.12.2017	31.12.2016 (*)
Resultado contable antes de impuestos	34.827	4.992
Disminuciones sobre el resultado contable	(27.565.892)	(5.082)
Aumentos sobre el resultado contable	27.531.065	90
Base imponible fiscal	-	-
Gasto por impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Líquido a ingresar o a devolver	-	-

(*) Datos no auditados

(13) Ingresos y Gastos.

(a) Ingresos de la Actividad Propia

El detalle del epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31.12.17	31.12.2016 (*)
Aportaciones de usuarios	34.827	5.082
Donaciones y subvenciones para proyectos específicos	26.688.712	-
Total Ingresos de la actividad propia	26.723.539	5.082

(*) Datos no auditados

Durante los ejercicios 2017 y 2016 Fundación ProFuturo no ha suscrito ni percibido ingreso alguno en concepto de convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general.

(b) Ayudas Monetarias

Las ayudas monetarias corresponden a las prestaciones de carácter monetario concedidas a entidades realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Fundación. Con estas ayudas monetarias las entidades colaboradoras pueden hacer frente a los gastos derivados de la ejecución del programa. El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	31.12.17	31.12.2016 (*)
Ayudas monetarias	(11.525.134)	-
TOTAL	(11.525.134)	-

(*) Datos no auditados

(c) Ayudas no Monetarias

Las ayudas no monetarias son las donaciones en especie concedidas a las entidades realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Fundación. Estas ayudas monetarias se corresponden principalmente con equipamiento tecnológico.

	31.12.17	31.12.2016 (*)
Ayudas no monetarias	(10.077.654)	-
TOTAL	(10.077.654)	-

(*) Datos no auditados

(d) Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31.12.17	31.12.2016 (*)
Aprovisionamientos	(1.714.388)	-
TOTAL	(1.714.388)	-

(*) Datos no auditados

En el epígrafe "Aprovisionamientos" se recogen fundamentalmente los gastos correspondientes a los servicios de logística prestados por terceros a la Fundación.

(e) Gastos de Personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31.12.17	31.12.2016 (*)
Sueldos y salarios	(1.000.453)	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	(157.540)	-
Otros gastos sociales	(87.478)	-
Total	(1.245.471)	-

(*) Datos no auditados

El detalle de "Otros gastos sociales" a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31.12.17	31.12.2016 (*)
Aportación a sistema complementario de pensiones	(45.245)	-
Seguro médico	(22.418)	-
Otros	(19.815)	-
Total	(87.478)	-

(*) Datos no auditados

El sistema complementario de pensiones está constituido por el plan de pensiones denominado "Plan de Pensiones Empleados de Fundación ProFuturo" integrado en el Fondo de Pensiones Fonditel B, cuya entidad gestora es "Fonditel Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.", está promovido por Fundación ProFuturo y sus partícipes son los empleados de la Fundación en activo con contrato indefinido.

Este plan de pensiones está constituido como una institución de previsión de carácter privado, voluntario y complementario de la Seguridad Social pública, encuadrado en la modalidad de sistema de empleo, siendo en razón de las obligaciones estipuladas de aportación definida, que no otorga garantía alguna a partícipes ni a beneficiarios.

(f) Otros gastos de explotación.

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	31.12.17	31.12.2016 (*)
Arrendamientos y cánones	(787.660)	-
Servicios de profesionales independientes	(831.390)	-
Comisiones Bancarias	(47.566)	-
Publicidad y propaganda	(213.889)	-
Suministros	(69.734)	-
Otros servicios:	(392.981)	(90)
Total	(2.346.220)	(90)

(*) Datos no auditados

(g) Diferencias de cambio.

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	31.12.17	31.12.2016 (*)
Diferencias positivas de cambio	842.353	-
Diferencias negativas de cambio	(207.160)	-
Total	635.193	-

(*) Datos no auditados

(14) Otra información.

(a) Personal.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	31.12.17		31.12.2016 (*)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	2	-	-	-
Titulados	12	10	-	-
Administrativos	3	-	-	-
Total	17	10	-	-

(*) Datos no auditados

El número medio de empleados durante los ejercicios 2017 y 2016 distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	2017		2016 (*)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	1	-	-	-
Titulados	5	5	-	-
Administrativos	2	-	-	-
Total	8	5	-	-

(*) Datos no auditados

A efectos de interpretar adecuadamente la evolución de la plantilla media en el ejercicio 2017, hay que considerar que la mayoría del personal de Fundación ProFuturo comenzó a formar parte de la plantilla con fecha 1 de julio de 2017.

No existen empleados con discapacidad superior al 33% ni al 31 de diciembre de 2017 ni al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 la Fundación cuenta con un total de 6 Patronos, todos ellos hombres.

(b) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Patronato y Alta Dirección.

Los cargos de patronos son no remunerados por lo que no se les ha retribuido por concepto alguno durante 2017 y 2016. Los patronos no mantienen saldos pendientes con la Fundación al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, ni disponen de planes de pensiones o pólizas de seguros contratados por la Fundación para ellos.

La Fundación no tiene miembros de Alta Dirección debido a que es su Patronato quien planifica dirige y controla las actividades de la Fundación directamente a través de su Presidente y Vicepresidente.

(c) Honorarios de auditoría.

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	31.12.17	31.12.2016 (*)
Por servicios de auditoría	(24.321)	-
Por otros servicios	(3.630)	-
TOTAL	(27.951)	-

(*) Datos no auditados

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2017 y 2016, con independencia del momento de su facturación.

(d) Modificaciones en los Órganos de Gobierno, Dirección y Representación.

El Órgano de Gobierno de la Fundación es el Patronato de la misma.

Los cambios en la configuración del Patronato en el año 2017 han sido los siguientes:

Cargo	Nombramiento 08/02/2017
Patrono	D. José María Álvarez-Pallete López

Cargo	Nombramiento 31/05/2017
Presidente	El Presidente de Fundación Telefónica, D. César Alierta Izuel
Vicepresidente	D. Julio César Rimoldi

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

- Presidente:** El Presidente de Fundación Telefónica, D. César Alierta Izuel
- Vicepresidentes:** Fundación Bancaria "La Caixa" y, en su representación, D. Isidro Fainé Casas
D. Julio César Rimoldi
- Patronos:** D. José María Álvarez-Pallete López
D. Jaume Giró Ribas, en su condición de Director General de Fundación Bancaria "La Caixa"
D. Luis Blasco Bosqued
- Secretario:** D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies

Dirección General: D^a Sofía Fernández de Mesa Echeverría fue nombrada Directora General de la Fundación el 8 de febrero de 2017 y, al 31 de diciembre de 2017, continúa desempeñando dicho cargo.

(15) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

(a) Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1 AULA DIGITAL

A) Identificación.

Denominación de la actividad	AULA DIGITAL
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	España, Argentina, Alemania, Angola, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Kenia, Madagascar, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Reino Unido, Tanzania, Uganda y Uruguay

Descripción detallada de la actividad realizada.

ProFuturo es un proyecto impulsado por Fundación Telefónica y Fundación Bancaria "La Caixa" que nace con el fin de "proveer acceso a una educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niños y niñas, con foco en la adquisición de competencias a través de la tecnología, y en el empoderamiento de los docentes para la aplicación de metodologías innovadoras de enseñanza". Con un objetivo de beneficiar a niños de edades comprendidas entre 4-12 años, en zonas vulnerables de África Subsahariana, Sudeste Asiático y América Latina. La propuesta de ProFuturo se basa en un sistema educativo integral.

En esta actividad se engloba el desarrollo del producto core del proyecto en el que destaca los contenidos y la plataforma incluidos en el equipamiento tecnológico, la evaluación del impacto de ProFuturo, así como la coordinación y el seguimiento del proyecto.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2017				2016 (*)			
	Número		Nº horas / año		Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	10	829	825

(*) Datos no auditados

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	2017		2016 (*)	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	691.700	466.679	.	.
Personas jurídicas	-	-	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-	-	-

(*) Datos no auditados

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	2017		2016 (*)	
	Importe		Importe	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	36.845.757	10.077.654	.	.
a) Ayudas monetarias
b) Ayudas no monetarias	36.845.757	10.077.654	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias
Aprovisionamientos	5.396.338	1.714.388	-	-
Gastos de personal	416.667	519.362	-	-
Otros gastos	752.675	1.157.771	-	-
Amortización	-	415.038	-	.
Diferencias de tipo cambio	-	(508.153)	-	.
Subtotal gastos	43.411.437	13.376.060	-	-
Adquisiciones de inmovilizado	5.521.000	2.555.209	.	.
Subtotal recursos	5.521.000	2.555.209	-	-
TOTAL	48.932.437	15.931.269	-	-

(*) Datos no auditados

BT

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo Indicador	2017		2016 (*)	
	Cuantificación		Cuantificación	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Niños y niñas beneficiarios de Aula Digital	675.000	443.074	-	-
Docentes que reciben formación e imparten sus clases utilizando Aula Digital	16.700	23.605	-	-

(*) Datos no auditados

ACTIVIDAD 2 FORMACIÓN Y SOPORTE

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FORMACIÓN Y SOPORTE
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	España, Argentina, Alemania, Angola, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Kenia, Madagascar, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Reino Unido, Tanzania, Uganda y Uruguay

Descripción detallada de la actividad realizada.

Profuturo es un proyecto, impulsado por Fundación Telefónica y Fundación Bancaria "La Caixa", que nace con el fin de "proveer acceso a una educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niños y niñas, con foco en la adquisición de competencias a través de la tecnología, y en el empoderamiento de los docentes para la aplicación de metodologías innovadoras de enseñanza". Con un objetivo de beneficiar a niños de edades comprendidas entre 4-12 años, en zonas vulnerables de África Subsahariana, Sudeste Asiático y América Latina. La propuesta de Profuturo se basa en un sistema educativo integral:

Se incluye toda la actividad que se desarrolle para la prospección de escuelas, la formación a profesores, coordinadores y directores in situ, así como el resto de acciones para la correcta implantación del proyecto en los distintos países.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2017				2016 (*)			
	Número		Nº horas / año		Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14	17	829	825	-	-	-	-

(*) Datos no auditados

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	2017		2016 (*)	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	691.700	466.679	-	-
Personas jurídicas	.	-	.	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios

(*) Datos no auditados

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	2017		2016 (*)	
	Importe		Importe	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	11.165.745	11.525.134	-	.
a) Ayudas monetarias	11.165.745	11.525.134	.	.
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias	-	-	-	-
Aprovisionamientos	4.730.806	-	-	.
Gastos de personal	583.333	726.109	.	-
Otros gastos	1.128.825	1.188.449	-	-
Amortización	-	-	-	-
Diferencias de tipo cambio	-	{127.040}	.	.
Subtotal gastos	17.608.709	13.312.652	-	-
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-	-	-
Subtotal recursos	-	-	-	-
TOTAL	17.608.709	13.312.652	-	-

(*) Datos no auditados

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo Indicador	2017		2016 (*)	
	Cuantificación		Cuantificación	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Niños y niñas beneficiarios de Formación y Soporte	675.000	443.074	-	-
Docentes que reciben formación e imparten sus clases utilizando Formación y Soporte	16.700	23.605	.	.

(*) Datos no auditados

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad a 31 de diciembre de 2017.

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Total Actividades	No imputadas a la actividad	TOTAL
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	10.077.654	11.525.134	21.602.788	-	21.602.788
a) Ayudas monetarias	-	11.525.134	11.525.134	-	11.525.134
b) Ayudas no monetarias	10.077.654	-	10.077.654	-	10.077.654
c) Gastos por colaboraciones y donaciones de gobierno	-	-	-	-	-
Variación de existencias	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	1.714.388	-	1.714.388	-	1.714.388
Gastos de personal	519.362	726.109	1.245.471	-	1.245.471
Otros gastos	1.157.774	1.188.449	2.346.220	-	2.346.220
Amortización	415.038	-	415.038	-	415.038
Diferencias de tipo cambio	(509.153)	(127.040)	(636.193)	-	(636.193)
Subtotal gastos	13.375.891	13.312.652	26.688.542	-	26.688.542
Adquisiciones de inmovilizado	2.555.209	-	2.555.209	-	2.555.209
Subtotal recursos	2.555.209	-	2.555.209	-	2.555.209
TOTAL	15.931.289	13.312.652	29.243.921	-	29.243.921

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad a 31 de diciembre de 2017.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

Ingresos	2017		2016 (*)	
	Importe		Importe	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Aportaciones privadas	66.541.021	46.170.724	-	-
Otros ingresos	-	34.827	-	5.082
TOTAL	66.541.021	46.205.551	-	5.082

(*) Datos no auditados

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 30.1.b) del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal (Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre) a continuación se relacionan los convenios suscritos por Fundación ProFuturo con otras entidades, distribuidos por áreas de actividad en 2017 (no existen convenios firmados en el ejercicio 2016):

Entidad	Valoración económica en Euros (2017)	
	Recibido por la Fundación	Aportado por la Fundación
Fundación Telefónica Perú	-	4.034.715
Fundación Telefónica Venezuela	-	40.361
Fundación Telefónica Guatemalteca	-	1.561.262
Fundación Telefónica Panamá	-	758.050
Fundación Telefónica Chile	-	297.669
Fundación Telefónica Ecuador	-	1.129.784
Fundación Telefónica Uruguay	-	326.052
Fundación Telefónica Colombia	-	2.929.731
Fundación Telefónica Brasil	-	5.341.299
Fundación Telefónica México	-	360.901
OMAR DENGO	-	69.391
ARRUPE	-	498.899
Fabretto	-	1.120.528
Fusal	-	694.832
Entreculturas	-	652.981
CEAST	-	812.706
Diócesis de Kitui	-	12.505
Diócesis de Luena	-	33.769
Salesianos Uganda	-	12.413
The Kukah Center (Nigeria)	-	128.230
Salesianos Kenia	-	34.270
World Vision Internacional	-	157.886
Ayala Foundation	-	418.790
Caritas Angola	-	26.670
Diócesis de Sauro	-	4.607
Diócesis de Malanje	-	4.627
Salesianos Tanzania	-	107.745
Diócesis Antsiranana	-	187.629
Empezá por Educar	-	47.400
UPSA	-	35.000
AMEI	-	1.920
Asociación Si Puedo Colegio Los Álamos	-	6.480
The Bank of East Asia Charitable Foundation Limited	-	2.534
Fundación Telefónica	34.926.096	-
Fundación Bancaria "La Caixa"	11.244.628	-
TOTAL	46.170.724	21.602.784

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Frente al plan de actuación planteado por Fundación ProFuturo, de 66.541.146 euros, el valor ejecutado durante 2017 se ha situado en 29.248.921 euros.

El principal desvío se ha registrado en la Actividad 1 "Aula Digital", 15.931.269 euros frente a 48.932.437 euros:

- **Ayudas no monetarias:** La principal desviación entre lo previsto y lo realizado, se explica por dos factores. En primer lugar, se ha adquirido un volumen menor de equipamiento, consiguiendo además unos precios mejores a los inicialmente previstos derivados de la negociación con los proveedores. El segundo factor ha sido los retrasos en la entrega del equipamiento tecnológico a las entidades con las que se han suscrito convenios de colaboración, derivando en un stock de equipamiento pendiente de entrega a final de 2017 de 10.329.431 euros.
- **Aprovisionamientos:** el retraso en el envío de equipamiento, así como el menor volumen finalmente comprado, se refleja también en un desvío en los costes logísticos, incluidos en esta partida.
- **Adquisiciones de inmovilizado (contenidos digitales):** el desvío refleja tanto la negociación de precios en la contratación de proveedores para el desarrollo de los contenidos digitales para el proyecto, como el menor nivel de desarrollos frente a la previsión inicial.

La Actividad 2 presenta un desvío menor, 13.312.652 euros frente a 17.608.709 euros, fundamentalmente por los menores gastos asociados a formación y soporte remoto (recogidos en el epígrafe "Otros gastos" y presupuestados como "aprovisionamientos"), derivado de los retrasos en las entregas de los equipamientos tecnológicos que ha generado el consecuente retraso en la formación que se da a los docentes sobre el uso de los equipos y la plataforma de aprendizaje y el posterior soporte.

(b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	34.827
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	415.038
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	26.273.674
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	-
Total ajustes (+)	26.688.712
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-

Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	-
Total ajustes (-)	-
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	26.723.539
Porcentaje	100
Renta a destinar	26.723.539

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos adl. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la adl. propia)	26.273.674
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	2.556.209
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	28.829.883

Gastos de administración

No existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por RD 1337/2005 de 11 de diciembre.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01-01-2016 -							
31-12-2016 (*)	4.991,51	-	-	4.991,51	3.494,06	70	-
01-01-2017 -							
31-12-2017	34.827	26.688.712	-	26.723.539	26.723.539	100	28.828.883

(*) Datos no auditados

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01-01-2016 - 31-12-2016 (*)					3.494,06	3.494,06	-
01-01-2017 - 31-12-2017					26.825.388,94	26.825.388,94	-

(*) Datos no auditados

Desglose de las inversiones realizadas en la actividad propia

PARTIDA	Nº CUENTA	DETALLE DE LA INVERSIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	FONDOS PROPIOS EN EL EJERCICIO
A) I. Inmovilizado intangible	231	Compra de inmovilizado	21/06/2017	2.555.209	2.555.209	2.555.209
		TOTAL		2.555.209	2.555.209	2.555.209

Recursos aplicados en el ejercicio

	FONDOS PROPIOS	SUBVEN- CIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				26.273.674
2. Inversiones en cumplimiento de fines				2.555.209
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	2.555.209			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1+2)				26.828.883

ht

Ajustes positivos del resultado contable

DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO AFECTO A ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE FINES

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A LA AMORTIZACIÓN DEL ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL
10. Amortización del inmovilizado	661	Inmovilizado donado por parte de Fundación Telefónica	415.038	415.038
		TOTAL	415.038	415.038

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	2	Ayudas monetarias y no monetarias	Donación monetarias y no monetarias	21.602.788
6. Aprovisionamientos	3	Servicio Logística	Contratación servicios	1.714.388
8. Gastos de personal	4	Gastos de Personal	Gastos Personal	1.245.471
9. Otros gastos de la actividad	5	Otros gastos	Otros gastos	2.348.220
17. Diferencias de cambio	7	Diferencias de cambio	Diferencias positivas	(835.193)
		TOTAL		26.273.674

(16)Inventario.

A continuación, se detalla el inventario de la Fundación al cierre del ejercicio 2017 ajustado a la Disposición Adicional Segunda del R.D. 776/98, de 30 de abril.

Bienes y derechos*Inmovilizado Intangible*

Código	Elemento	Fecha de adquisición	Valor contable total	Deterioros, amortizaciones y otras partidas compensatorias	Afectación
205 – Aplicaciones Informáticas	Avanzo (en curso)	01/06/2017	62.062	.	Fines
206 – Aplicaciones informáticas	Tekman (en curso)	01/06/2017	1.295.571	.	Fines
205 – Aplicaciones Informáticas	Netex (en curso)	01/06/2017	122.984	.	Fines
206 – Aplicaciones Informáticas	Elesapiens (en curso)	01/06/2017	482.241	.	Fines
206 – Aplicaciones Informáticas	Cubby (en curso)	01/06/2017	68.000	.	Fines
206 – Aplicaciones Informáticas	TED (en curso)	01/06/2017	526.351	.	Fines
206 – Aplicaciones informáticas	TED	01/06/2017	3.984.357	(415.038)	Fines
TOTAL			6.539.668	(415.038)	

Existencias

Código	Elemento	Fecha de adquisición	Valor contable total	Afectación
30 - Bienes destinados a la actividad	Tablet Huawei	01/07/2017	7.005.551,46	Fines
30 - Bienes destinados a la actividad	Tablet Lenovo	01/07/2017	112.238,70	Fines
30 - Bienes destinados a la actividad	Maletas	01/07/2017	287.947,88	Fines
30 - Bienes destinados a la actividad	Multipuerto de carga	01/07/2017	261.259,84	Fines
30 - Bienes destinados a la actividad	Portátil HP	01/07/2017	29.012,36	Fines
30 - Bienes destinados a la actividad	Portátil Lenovo	01/07/2017	996.000,00	Fines
30 - Bienes destinados a la actividad	Proyectores	01/07/2017	604.160,67	Fines
30 - Bienes destinados a la actividad	SAI	01/07/2017	285.924,16	Fines
30 - Bienes destinados a la actividad	Routers	01/07/2017	113.004,42	Fines
30 - Bienes destinados a la actividad	Regletas	01/07/2017	17.740,50	Fines
30 - Bienes destinados a la actividad	KIT solar	01/07/2017	18.125,80	Fines
30 - Bienes destinados a la actividad	Complementario (cables, adaptadores, pantalla para proyectar)	01/07/2017	121.465,41	Fines
TOTAL			10.329.431	

EK

Obligaciones

Proveedores de Inmovilizado

Elemento	Fecha formalización	Valor nominal	Valor reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses
Inmovilizado	31/08/2017	1.259.946	1.259.946	-	-
TOTAL		1.259.946	1.259.946	-	-

(17) Hechos Posteriores.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2017 y a la fecha de la formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no se han producido acontecimientos de relevancia para la Fundación.



DILIGENCIA:

FORMULACIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento de la normativa vigente aplicable, el Presidente del Patronato formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 36.

Madrid, 30 de marzo de 2018

El Presidente del Patronato



César Alierta Izuel